Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, documentos integrantes, obligaciones que el contratista asume de acuerdo a su oferta y las demás cláusulas que a juicio de dicha Dirección sean necesarias para resguardar el interés de la Municipalidad.

11.3.- El oferente favorecido deberá suscribir el contrato correspondiente en la fecha establecida en el Itinerario.

11.4.- Si, por causa imputable al oferente favorecido, el contrato no se perfecciona en el plazo estipulado, se hará efectiva la Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta, sin perjuicio de emprender las acciones legales que procedan.

11.5.- Todos los gastos notariales o impuestos correspondientes al contrato, serán cargo del oferente.

12.- GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El oferente adjudicado, de acuerdo al pto. 11.1 de las presentes Bases, garantizará el fiel cumplimiento del contrato, mediante una boleta Bancaria de Garantía o Vale Vista extendido a nombre la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, por un monto equivalente al 20% del valor total adjudicado, I.V.A. incluido, la que deberá tener una vigencia no inferior a 2 meses contados desde la fecha final de entrega de los set de útiles señalados en las Especificaciones Técnicas. La entrega de la Garantía se hará al Inspector Técnico de conformidad al Artículo 5° del Reglamento de Garantía **(adjunto a las bases).**

13.- TERMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO.

Ante la omisión de cualquiera de las cláusulas de las presentes Bases, la no disponibilidad de los artículos licitados en stock dentro de un plazo prudente acordado con el ITM, la variación en la calidad entregada en las muestras; la Municipalidad de Cerrillos, se reserva el derecho de poner termino anticipado al contrato, haciendo efectiva la Boleta de Garantía Fiel Cumplimiento del Contrato, sin perjuicio de emprender las acciones legales que correspondan. Quedando de esta forma el municipio en libertad de readjudicar la licitación por los set de útiles restantes o en su defecto volver a licitar.

Del mismo modo, si la Orden de Compra fuese rechazada por el proveedor, le asiste a la Municipalidad de Cerrillos el derecho de readjudicar la presente licitación. En este caso, el oferente tiene un plazo máximo de 24 horas para efectuar el rechazo.

14.- INSPECCION TECNICA.

La Ilustre Municipalidad de Cerrillos a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario designará un Inspector Técnico Municipal (ITM), este será el Jefe o Encargado del Departamento de Acción Social, quien deberá cautelar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el adjudicatario. El Inspector Técnico deberá formular todas las observaciones que le merezca el buen funcionamiento del contrato.

15.- PROHIBICIÓN DE CEDER O TRANSFERIR EL CONTRATO, CESION DE CREDITOS

No podrá vender, ceder o transferir el contrato, en cuanto a las obligaciones por él contraídas a otra persona natural o jurídica. Asimismo queda prohibida la venta de facturas, cesiones, factoring u otorgue mandato para su cobro.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que para el contratista se establecen en el presente punto, facultará a la Municipalidad para poner término anticipado al contrato mediante resolución fundada.

16.- SUBCONTRATOS

El contratista podrá subcontratar parte de la obra y/o servicio(s) en conformidad a las normas establecidas en la Ley N°20.123 y su respectivo reglamento.

No obstante lo anterior, el contratista deberá declara en Formulario N°6 la existencia o no de subcontratación. En caso de no existir esta al momento de presentar la oferta o en el momento de la firma del contrato, y en el período que se desarrolle la prestación del servicio el contratista se vea en la necesidad de subcontratar, deberá informar al municipio de ésta situación por escrito, a través del ITO, esto se hará previo a la presentación de su factura.
El no cumplimiento de lo antes expuesto; será causal de sanción pecuniaria por parte de la municipalidad, con el equivalente a 10 UTM.

17.- DOMICILIO

Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

PROPUESTA PÚBLICA

"ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS EN SITUACION DE POBREZA QUE RESIDEN EN LA COMUNA DE CERRILLOS"

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

1.- Los útiles escolares se clasificaran en 4 categorías, que cubrirán los cursos de kinder a 4º medio.

a) Set Nº 1. (KINDER)

- 1 Block liceo
- 1 caja de temperas de 6 colores
- 2 pinceles Nº5 y Nº8
- 2 adhesivos en barra de 21 gr.
- 1 caja de lápices de colores largos, 12 lápices.
- 1 caja de lápices de cera, 12 colores
- 1 caja de plasticina de 6 colores
- 2 lápices grafito
- 3 set papel lustre
- 1 tijera punta roma
- 1 cuaderno chico cuadriculado.
- 1 cuaderno chico croquis.

b) Set Nº 2 (PRIMER CICLO BASICO)

- 2 cuadernos universitarios de 100 hojas (matem. cuadro grande)
- 2 cuadernos universitarios de 100 hojas (composición)
- 2 lápices grafito.
- 1 caja de lápices de cera 12 colores
- 1 caja de lápices de colores largo, 12 colores.
- 1 block dibujo Nº 99
- 1 caja de témpera de 12 colores
- 1 caja de plasticina 6 colores, 2 gomas de borrar
- 2 pinceles Nº2 y Nº8
- 1 diccionario de sinónimos y antónimos.

c) Set Nº 3 (SEGUNDO CICLO BÁSICO)

- 1 diccionario Sopena mini-español.
- 3 cuadernos universitarios 100 hojas cuadro grande.
- 3 cuadernos universitarios 100 hojas composición.
- 2 lápices grafito
- 2 lápices pasta azul
- 2 adhesivos barra 21 gr.
- 1 set geométrico (regla, transportador y 2 escuadras)
- 1 block dibujo Nº99
- 1 caja de témpera 12 colores
- 1 sacapunta metálico
- 2 gomas de borrar
- 3 pinceles Nº2, Nº8, y Nº12



d) <u>Set Nº3 (ENSEÑANZA MEDIA)</u>

- 4 cuadernos universitarios 10 hojas matemáticas.
- 4 cuadernos universitarios 10 hojas composición.
- 4 lápices pasta azul Bic.
- 1 diccionario Inglés – español (básico)

2.- ENTREGA DE UTILES

Los UTILES podrán ser retirados entre el 1º de marzo del 2011 y el 30 de marzo del 2011, en el lugar y horario señalado por el oferente en el FORMULARIO Nº 4.

La entrega se hará mediante una Orden de Trabajo emitida por el ITM, esta deberá ser en duplicado.

La copia quedará en poder del Municipio, debidamente firmada por el padre o apoderado responsable del retiro del SET DE UTILES, como prueba de la entrega de esta.

La segunda quedará en poder del oferente, la que deberá presentar para la cancelación de la factura y servirá de respaldo para la comprobación de la entrega de las prendas de vestir y la recepción conforme por parte de quien recibe.

Una tercera copia quedará en poder del padre o apoderado.
Las tres copias deben quedar firmadas por las partes involucradas.

El Municipio no responderá ni se hará cargo alguno de los siniestros que pudiere sufrir el adjudicatario, subsistiendo la obligación de entrega de los útiles.

****

SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

PROPUESTA PÚBLICA

"ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS EN SITUACION DE POBREZA QUE RESIDEN EN LA COMUNA DE CERRILLOS"

FORMULARIO Nº 1

DECLARACION SIMPLE DEL OFERENTE

Declaro lo siguiente:

a) Haber estudiado todos los antecedentes de la propuesta, las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas y verificado la concordancia entre sí y conocer las normas legales vigentes al respecto.

b) Haber verificado las condiciones de abastecimiento, condiciones de pago, fechas de entrega y estar de acuerdo con ello.

c) Conocer y aceptar las Bases y Especificaciones técnicas.

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

RAZON SOCIAL: _____

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: _____

RUT. REPRESENTANTE LEGAL: _____

TELEFONO: _____ **FAX:** _____

DIRECCION: _____

FECHA _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

PROPUESTA PÚBLICA

"ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS EN SITUACION DE POBREZA QUE RESIDEN EN LA COMUNA DE CERRILLOS"

FORMULARIO Nº 2

DECLARACION SIMPLE DEL OFERENTE REFERENTE A LA ADJUDICACION

Yo _____ en representación de la empresa_____ RUT. : _____, declaro reconocer que la decisión de la I. Municipalidad de Cerrillos, en relación con la adjudicación, es el resultado de un estudio y evaluación de las aptitudes técnicas y económicas en general, de cada uno de los oferentes con relación al aspecto específico de la presente licitación.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL _____

_____

RUT. _____

FECHA _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

PROPUESTA PÚBLICA

"ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS EN SITUACION DE POBREZA QUE RESIDEN EN LA COMUNA DE CERRILLOS"

FORMULARIO Nº 3

DECLARACION SIMPLE DEL OFERENTE REFERENTE COMPORTAMIENTO EN TRANSACCIONES.

Yo_____ en representación de la empresa _____, declaro que nuestra empresa no ha incurrido en faltas de incumplimiento en transacciones con municipios, entidades públicas y/o privadas en el último año, periodo comprendido entre diciembre 2009 y diciembre 2010.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL _____

_____

RUT. _____

FECHA _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

PROPUESTA PÚBLICA

"ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS EN SITUACION DE POBREZA QUE RESIDEN EN LA COMUNA DE CERRILLOS"

FORMULARIO Nº 4

La empresa _____, representada legalmente por _____,
RUT. _____ hará entrega de la totalidad de los uniformes adjudicados, en _____
los siguientes días y en el siguiente horario_____
(Respetándose el plazo de entrega señalado en el pto. 2 de las Especificaciones Técnicas).

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL _____
_____
RUT. _____
FECHA _____

SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

PROPUESTA PÚBLICA

"ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS EN SITUACION DE POBREZA QUE RESIDEN EN LA COMUNA DE CERRILLOS"

FORMULARIO N° 5

De acuerdo a lo establecido en la Ley 20.285, Ley de Transparencia, se debe incluir obligatoriamente el listado de Socios y accionistas principales de la Empresa participante.

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Cerrillos, _____20

SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

PROPUESTA PÚBLICA

"ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS EN SITUACION DE POBREZA QUE RESIDEN EN LA COMUNA DE CERRILLOS"

FORMULARIO Nº 6

DECLARACION SIMPLE RESPECTO A SUBCONTRATACIONES.

Yo,....., en representación de la Empresa .....RUT..... vengo en declarar que la Obra a construir, objeto de la presente licitación pública, se realizará :

_____ Incluyendo subcontratacioes.
_____ No incluyendo subcontrataciones.

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Cerrillos, ... 20...

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

PROPUESTA PÚBLICA

"ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS EN SITUACION DE POBREZA QUE RESIDEN EN LA COMUNA DE CERRILLOS"

FORMULARIO Nº 7

DECLARACION SIMPLE

Yo, _____., en representación de la Empresa _____ R.U.T _____ , declaro conocer el contenido y alcance de la Ley Nº 20.238, en el sentido de haber dado cumplimiento a las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores a mi cargo y el fiel y oportuno cumplimiento del contrato definitivo, durante los dos últimos años, tal que,

- ✓ No he sido condenado por prácticas antisindicales.
- ✓ No mantengo saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones provisionales.
- ✓ Y no he cometido infracciones a los derechos fundamentales de los trabajadores.

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL.

SECRETARIA MUNICIPAL

CERRILLOS, _____ de _____20__